

BAQUEDANO, 15 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2360

**VISTOS**

1. Términos de Referencia Licitación denominada “SERVICIOS PROFESIONALES MEDICOS Y PROCEDIMIENTOS CUTANEOS”
2. Solicitud de Gasto N° 097 /2013 Administración de Fondos, de fecha 12 de Septiembre de 2013, en la cual consta disponibilidad presupuestaria.
3. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”, publicado en el Diario Oficial 26 de julio del 2006.

**CONSIDERANDO:**

1. Presupuesto “Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2013”.
2. La necesidad de otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria de calidad favoreciendo el acceso en forma oportuna a la población de Sierra Gorda.

**DECRETO:**

1. APRUÉBESE los siguientes Términos de Referencia de la Licitación denominada “SERVICIOS PROFESIONALES MEDICOS Y PROCEDIMIENTOS CUTANEOS” ID N° 3846-20-L113
2. PUBLÍQUESE la presente licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	“SERVICIOS PROFESIONALES MEDICOS Y PROCEDIMIENTOS CUTANEOS”
ORIGEN	Municipalidad de Sierra Gorda – Departamento de Salud
CONTEXTO	1. La Municipalidad de Sierra Gorda a través del Departamento de Salud requiere la contratación de prestaciones médicas integrales de especialistas incluyendo tratamientos con el fin de reducir listas de esperas.
ESPECIFICACION N°1	<b>1° CONSULTAS Y TRATAMIENTO OTORRINOLOGIA</b>
	Orientadas al diagnostico y tratamiento de la Hipoacusia (personas hasta 64 años), Síndrome Vertiginoso y Otitis Aguda (personas de 15 años y más). Se podrá incluir a personas de otras edades si existe el requerimiento. <b>Cantidad : 10 consultas con tratamiento</b>
	Las Consultas deben ser realizadas por un Médico especialista en Otorrinología
	Consulta Médica Incluye: 1. Audiometría 2. Entrega de Audífono cuando corresponda 3. Mínimo un control de seguimiento 4.- Entrega de Medicamentos Orales y tópicos en el caso de Síndrome vertiginoso y Otitis.
ESPECIFICACION N°2	<b>2° PROCEDIMIENTO CUTANEOS</b>
	1. Procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y de corta duración, realizadas sobre tejidos superficiales o estructuras fácilmente accesibles, bajo anestesia local y tras lo que no se espera que existan complicaciones post-quirúrgicas importantes.
	2. Pueden abordarse en atención primaria lesiones benignas menores a 3 cm, de diámetros en la piel o tejidos sub-cutáneos, descartando aquellas que por su

V°B°  
DIRECTOR SALUD (S)

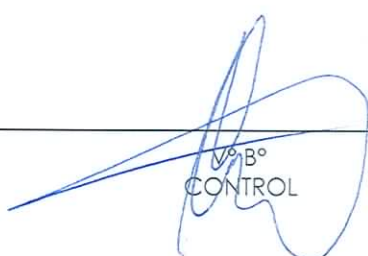
V°B°  
CONTROL

V°B°  
MINISTRO FE



	<p>Urgencia, posible riesgo o complicación, ameriten ser resueltas en un servicio de Urgencia o en un Policlínico de Especialidades Quirúrgicas. No se recomienda la extirpación de lesiones sospechosas de malignidad, estos pacientes deberán ser derivados al especialista.</p> <p>Las intervenciones, deben ser realizadas por médicos de Atención Primaria u otros, con entrenamiento adecuado, aumentando de esta manera su resolutivez.</p> <p><b>Cantidad : 40 Procedimientos Cutáneos</b></p>	
	<p>Incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Papilectomías</li> <li>2. Nevus benignos</li> <li>3. Verrugas</li> <li>4. Angiomas</li> <li>5. Granulomas piógenos</li> <li>6. Onicectomía</li> <li>7. Fibromas</li> </ol>	
ETAPAS Y PLAZOS DE LA LICITACION	Evento	Lugar y fecha
	Publicación de la licitación	En el portal mercadopublico.cl el día 15 de Octubre del 2013, a las 17:00 horas.
	Recepción de consultas a la licitación	En el portal mercadopublico.cl desde la publicación de los términos de referencia horas hasta el día 21 de Octubre del 2013, a las 14:00 horas.
	Entrega de respuestas a consultas en el portal	En el portal mercadopublico.cl desde el día 21 de Octubre del 2013, a las 15:00 horas.
	Cierre de ingreso de antecedentes de los oferentes en el portal	En el portal mercadopublico.cl el día 24 de Octubre del 2013, a las 15:00 horas.
	Apertura electrónica de los antecedentes de la licitación	En el portal mercadopublico.cl el día 24 de Octubre del 2013, a las 15:05 horas.
	Resolución de adjudicación	En el portal mercadopublico.cl el día 30 de Octubre del 2013, a las 17:00 horas. De requerir mayor tiempo para análisis de las ofertas se solicitarán 10 días más para la adjudicación
COMISIÓN DE EVALUACIÓN	<p>La comisión de evaluación estará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes éstos designen o los subroguen de las siguientes reparticiones municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claudia Jara Escobar, Enfermera Departamento de Salud.</li> <li>• Oscar Leyton Leyton, Director Departamento de Salud (s).</li> <li>• Max Pizarro Pavez, Administrador Municipal</li> </ul>	

  
VºBº  
DIRECTOR SALUD (S)

  
VºBº  
CONTROL

  
VºBº  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO SIERRA GORDA

<p><b>TABLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROVEEDO-RES</b></p>	<p>Las ofertas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas señaladas. Se considerarán además, los siguientes parámetros de evaluación:</p> <table border="1" data-bbox="587 295 1337 593"> <thead> <tr> <th>Criterios de evaluación</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo de Entrega Prestación</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Oferta Económica</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Forma de cálculo plazo de entrega 50%:</b> Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i Mejor Oferta: Menor Tiempo de plazo de Entrega Oferta Oferente</p> <p><b>Forma de cálculo propuesta económica 50%:</b> Oi:Puntaje Obtenido por Oferente Mejor Oferta: Menor valor Oferta Oferente</p>	Criterios de evaluación	Ponderación	Plazo de Entrega Prestación	50%	Oferta Económica	50%	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
Criterios de evaluación	Ponderación								
Plazo de Entrega Prestación	50%								
Oferta Económica	50%								
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>								
<p><b>REQUISITOS DEL OFERENTE PARA CONTRATAR</b></p>	<p>Sólo se podrá contratar al proveedor que se encuentre inscrito en Chileproveedores, en caso que en la etapa de evaluación el oferente que presente la mejor oferta no esté inscrito en Chileproveedores, tendrá el plazo legal de 15 días corridos para inscribirse en el portal, cumpliendo con los requisitos legales. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que los plazos de entrega son criterios de evaluación de las ofertas, por lo cual, el oferente no inscrito deberá tener en consideración esta circunstancia al hacer su oferta en el portal. Con la inscripción en Chileproveedores se acreditará que el proveedor está habilitado y que no tiene incumplimiento en las remuneraciones o cotizaciones de seguridad social.</p>								
<p><b>RESOLUCIÓN DE EMPATES</b></p>	<p>Cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar un empate en la puntuación de dos o más ofertas, se seleccionará la oferta que mejore la propuesta plazo de entrega de prestación.</p>								
<p><b>FORMA Y PLAZOS PARA EL PAGO</b></p>	<p>Se realizará el pago con un plazo máximo de 30 días desde que ingrese por oficina de Partes de la Municipalidad de Sierra Gorda la correspondiente factura, la cual deberá ser visada para su pago por Municipalidad de Sierra Gorda; y una vez entregados todos los productos a que ésta licitación se refiere.</p>								
<p><b>VALOR MAXIMO</b></p>	<p>\$ 1.886.400.- (Un millón ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos)</p>								
<p><b>RESPONSABLE</b></p>	<p>Oscar Leyton Leyton Director (s) Departamento de Salud Rrhh.salud.sg@gmail.com Municipalidad Sierra Gorda. Región Antofagasta</p>								

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**MARCELA PEREIRA CARTER**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



**MAX PIZARRO PAVEZ**  
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/OLL/af0  
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Salud
- ✓ Control
- ✓ Secretaría Municipal

V°B°  
DIRECTOR SALUD (S)

V°B°  
CONTROL

V°B°  
MINISTRO FE